



**ACTA DE ADJUDICACION DEL PROCEDIMIENTO CONTRATACION DIRECTA  
N° 011-2023-MP-FN-JN-IMLCF**

**"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE  
LA UNIDAD MEDICO LEGAL II CUSCO".**

En la ciudad de Lima, siendo las 16:00 horas del día 20 de Julio del 2023, la Sra. Carmen Inés Córdova Gómez , Jefe del Área de Abastecimiento del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en calidad del Órgano Encargado de Contrataciones y en virtud a lo establecido en el Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo 168-2020-EF, dispuso la recepción de la Oferta Técnica y Económica para la Contratación Directa N° 011-2023-MP-FN-JN-IMLCF.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Jefatural N° 000411-2023-MP-FN-JN-IMLCF de fecha 17 de Julio de 2023, la misma que autoriza la Contratación Directa del **"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD MEDICO LEGAL II CUSCO"** y de acuerdo con el supuesto de la contratación establecido en Literal j) del numeral 27.1 del artículo 27 del T.U.O. de la Ley N° 30225-Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a la evaluación de la propuesta técnica y económica presentada por el postor conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCION DEL SERVICIO	RUC ADJUDICATARIO	CUMPLE CON LA DOCUMENTACION REQUERIDA	ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO S/.
Servicio de Arrendamiento de Local para Funcionamiento de la Unidad Médico Legal II Cusco	1023951762 Sra. Agustina Santa Cruz Fernández	SI CUMPLE	SI	S/ 846,000

La presente adjudicación se registrará y notificará en el SEACE, firmando la presente en señal de conformidad del integrante del órgano Encargado de Contrataciones.

.....  
CARMEN INES CORDOVA GOMEZ  
Jefe del Área de Abastecimiento IMLCF